
	ACTA DE SUSPENSIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-004
		FECHA VIGENCIA: 2021-12-23
		VERSIÓN: 04
		Página 1 de 2

ACTA DE SUSPENSIÓN N° 3 DEL CONTRATO DE OBRA N° 062 DEL 06 DE MAYO DE 2021	
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO REDES HIDRAULICAS 2021
OBJETO	REHABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRAULICO No. 7 UBICADO DENTRO DEL PERIMETRO HIDROSANITARIO DEL IBAL SA ESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUE.
VALOR:	\$ 3.947.940.553,00
PLAZO:	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL 01:	CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL 2:	SESENTA (60) DIAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL 3:	CUARENTAY CINCO (45) DIAS CALENDARIO
SUPERVISOR:	GILBERTO LOZANO PEREZ
INTERVENTOR:	CONSOCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL
FECHA DE INICIO:	01 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE SUSPENSION 1:	23 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE PRORROGA DE SUSPESION 1:	12 DE ENERO DE 2022
FECHA DE REINICIO:	28 DE ENERO DE 2022
FECHA DE SUSPENSION 2:	06 DE JULIO DE 2022
FECHA DE PRORROGA DE SUSPESION 2:	03 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE REINICIO:	23 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	02 DE OCTUBRE DE 2022


El 28 del 09 de 2022, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos, a saber: **INGENIERO GILBERTO LOZANO PEREZ supervisor, Contratista y supervisor, designado por el Gerente General para este contrato LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ representante legal del CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL, en su condición de Interventor del Contrato, en nombre y representación de la EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL, identificada con NIT 800.089.809-6, de una parte; y por la otra, JUAN CARLOS RAMIREZ OSPINA identificado con Cédula de Ciudadanía No.**

	ACTA DE SUSPENSIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-004
		FECHA VIGENCIA: 2021-12-23
		VERSIÓN: 04
		Página 2 de 2

79.262.433 de Bogotá, en su calidad de Representante Legal del consorcio **REDES HIDRAULICAS 2021**, identificado con NIT 901.478.972 - 4, con el fin de suspender el contrato en mención, por el término de siete (7) días hábiles teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

1. El contrato en referencia se encuentra en etapa de empalmes en los barrios Ceiba Norte y Ocobos de la comuna 7 de la ciudad de Ibagué; comuna que se encuentra dentro del Distrito Hidráulico 7, el cual ha presentado intermitencia en la prestación del servicio a causa de las fuertes lluvias que se han presentado en la ciudad. Por esta razón, es necesario coordinar con la dependencia de Acueducto del IBAL S.A. E.S.P. Oficial los cortes en el servicio para llevar a cabo los empalmes sin perjudicar a la comunidad que reside en el sector. Lo anterior por la complejidad de las actividades para este tipo de intervención.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,


JUAN CARLOS RAMIREZ OSPINA ING. GILBERTO LOZANO PEREZ
R. L CONSORCIO REDES HIDRAULICAS 2021 Supervisor
 Contratista


LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ
RL CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL
 Interventor

Ibagué, septiembre 27 de 2022

Señores
IBAL SA ESP OFICIAL
CIUDAD
ING. GILBERTO LOZANO PEREZ.- Supervisor Distrito 7.

Asunto: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO, REHABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRAULICO No. 7 UBICADO DENTRO DEL PERIMETRO HIDROSANITARIO DEL IBAL SA ESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUE.

Respetados Ingenieros:

Por medio de la presente remitimos a uds. como supervisor de contrato de la entidad contratante, la solicitud de suspensión realizada por el contratista de distrito 7 CONSORCIO REDES HIDRÁULICAS 2021, la cual ha sido revisada y verificada por ésta interventoría CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL, donde de acuerdo a las actividades adelantadas en el contrato de la referencia, el contratista se realizó un balance para determinar las actividades por ejecutar a cargo del contrato en mencion, en el cual hacen falta los empalmes de acueducto en el sector del barrio la ceiba norte y sector los ocobos, se están revisando los accesorios para empalme y programación de cierres de servicio por parte del IBAL. Por todo lo anterior y atendiendo las necesidades del contrato, por la complejidad de las actividades para este tipo de intervención debido al proceso constructivo, y no interrumpir el servicio totalmente en el sector y Teniendo en cuenta la fecha de terminación actual que tiene el contrato es 02 de octubre de 2022, el contratista solicita realizar suspensión al contrato de la referencia No. 062 de 2021, por termino de 7 días hábiles para cumplir con la ejecución del 100% de las actividades de empalmes de acueducto.

Atte,



LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL
Contrato No. 063 de 2021

CONSORCIO REDES HIDRAULICAS 2021

Ibagué, 26 de Septiembre de 2022

SEÑORES

**CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA
IBAL. INGENIERO LUIS FRANCISCO
ESPAÑA RAMIREZ
Ibagué**

**IBAL S.A E.S. P
Ibagué**

REFERENCIA: CONTRATO No. 062 DEL 06 DE MAYO DE 2021 "REHABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRAULCO No. 7 UBICADO DENTRO DEL PERIMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SA ESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ".

Asunto: SOLICITUD DE SUSPENSION DE OBRA

Respetado ingeniero:

De acuerdo a las actividades adelantadas en el contrato de la referencia, se realizó un balance para determinar las actividades por ejecutar a cargo del contrato de la referencia, hacen falta los empalmes de acueducto en el sector del barrio la ceiba norte y sector los ocobos, donde se están revisando los accesorios para empalme y programación de cierres de servicio por parte del Ibal.

Por todo lo anterior y atendiendo las necesidades del contrato, por la complejidad de las actividades para este tipo de intervención debido al proceso constructivo, y no interrumpir el servicio totalmente en el sector.

CRA 7 N° 60-21 EDIFICIO DISTRITO 60 APTO 509
EMAIL: licitacionesjvh@gmail.com
Celular: 3114847660 – 3138512527
IBAGUE - TOLIMA

CONSORCIO REDES HIDRAULICAS 2021

Teniendo en cuenta la fecha de terminación actual que tiene el contrato es 02 de octubre de 2022, se solicita muy respetuosamente realizar la suspensión al contrato de la referencia por termino de 7 días hábiles para cumplir con la ejecución del 100% de las actividades de empalmes de acueducto.

Cordialmente,



JUAN CARLOS RAMIREZ OSPINA
C.C 79.262.433 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO REDES
HIDRAULICAS 2021 NIT 901.478.972 - 4

CRA 7 N° 60-21 EDIFICIO DISTRITO 60 APTO 509
EMAIL: licitacionesjvh@gmail.com
Celular: 3114847660 – 3138512527
IBAGUE - TOLIMA



IBAGUÉ VIBRA

Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola
– Pbx: (8)2756000 – Fax: (8) 2618982
P.Q.R: Carrera 5 No. 41-16 edificio F25 Piso 2
CANALES DE ATENCIÓN (116) Ibagué – Tolima /
www.ibal.gov.co – ventanilla.unica@ibal.gov.co

200 – 534
Ibagué, septiembre 29 de 2022

DOCTOR
LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA
Secretario General
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Ciudad

Respetado Doctor Giraldo:

Reciba un cordial saludo, mediante la presente me dirijo a usted de la manera más atenta con el fin de que reposen en la carpeta original del contrato de obra No. 062 del 06 de mayo de 2021, cuyo objeto es **“REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRÁULICO No. 7 UBICADO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDROSANITARIO DEL IBAL S.A. E.S.P OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ”**, remito en original el Acta de Suspensión No. 03.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente

GILBERTO LOZANO PEREZ
Supervisor del Contrato 062
IBAL S.A. E.S.P – Oficial

*21 Piedad C.
Sep-29-2022
4:29pm*

